



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SECRETARIA GENERAL
SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

Página: 1
Programa: SPgMpres
Usuario: corteza
Fecha: 28/09/2015
Hora: 09:36:50a m

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha : 25/septiembre/2015 Estado: APLICADO Tipo de Operación 1906 Número de CDP: 1520
Concepto: TRAMITE VIGENCIA FUTURA AUTORIZADO JUNTA DIRECTIVA SEPT 24/2015 SERV.VIGILANCIA DIC 01/2015 A ABRIL 30/2018

Valor del presente Certificado: \$ 43,565,091.00

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO, CERTIFICA QUE PARA ATENDER EL GASTO, OBJETO DEL COMPROMISO, HAY DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL HASTA POR LA SUMA QUE SE INDICA, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2015 Y SU REGISTRO SE HA EFECTUADO CONTRA LA SIGUIENTE APROPIACION.

INFORMACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

Vigencias Futuras		Año	Valor
0222000120	Mantenimiento	2016	\$ 544,627,693.00
0222000120	Mantenimiento	2017	\$ 567,566,616.00
0222000120	Mantenimiento	2018	\$ 197,217,497.00
			1.309.411.806,00

AFECCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2015

RUBRO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	PROYECTO	AREA	VALOR
0222000120	Mantenimiento	0	0	SDABAST Subdirección de Abastecimiento y	43.565.091,00
TOTAL PRESUPUESTAL:					43.565.091,00
TOTAL DISPONIBILIDAD :					
TOTAL CONTRIBUCION 4 x MIL :					

Elaboró:


Jefe de Presupuesto

Recibido por:

Bogotá D.C.,

Señora

MARIA SOFIA ARANGO ARANGO

Secretaria General

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Carrera 7 N° 32-12 Edificio San Martín, Torre sur, Piso 92

Bogotá D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 10-18-2015 1:37:36 PM
 Al contestar cite este No: 2015-EE-118419 FOLIO ANEX 0
 Origen: Oficina Asesora Planeación Finanzas
 Destino: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES /
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 10-18-2015 1:37:36 PM
 2015ER183174

Asunto: Concepto favorable vigencia futura para funcionamiento y operación
 – 2015ER183174

Distinguida Señora:

En atención a la solicitud de concepto favorable para continuar con el trámite de autorización para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras de recursos de Gastos de Funcionamiento y Operación del presupuesto del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES por un monto de \$3.413.486.416, correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018 este Ministerio se permite considerar lo siguiente:

- 1- Que el concepto que este Ministerio emite, se respalda con la información técnica presentada por el ICFES en su solicitud.
- 2- Que las actividades sobre las cuales solicita autorización de vigencias futuras deberán estar contempladas en el presupuesto de esa entidad durante las respectivas vigencias y responden a las necesidades identificadas por la entidad para asegurar su normal funcionamiento.
- 3- Que la solicitud 1 presentada por el ICFES relaciona dos (2) objetos de vigencia futura cuya financiación es cargada a recursos de gastos de funcionamiento. Esta solicitud se encuentra amparada en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y se ajusta a los requerimientos técnicos que la normatividad exige para este tipo de trámites, tal como se muestra a continuación:

Objeto 1: "prestación de servicios integrales de aseo, limpieza y desinfección necesarios para la conservación y preservación de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, al igual que los servicios de cafetería para brindar el apoyo necesario que contribuya al cumplimiento de las funciones institucionales, incluyendo el personal, insumos, materiales y herramientas necesarias para la prestación del servicio, para el periodo comprendido entre diciembre 1 de 2015 a 30 de abril de 2018".

Valor de la solicitud: \$1.346.981.900

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento	Recursos propios	\$ 72.000.000	\$ 30.000.000	01-01-2016
Operación	Gastos de operación comercial	Recursos propios	\$ 282.000.000	\$ 82.000.000	HASTA 30-03-2016

Objeto 4: "Adicionar los recursos del contrato No 184 de 2015 hasta el 30 de marzo de 2016 con el fin de garantizar la Prestación de servicios de impresión y empaque del material de examen e impresión y suministro de materiales que conforman los kits de aplicación para la prueba SABER 11 CALENDARIO B. desarrollada por el ICFES".

Valor solicitud: \$636.092.710

Apalancamiento: \$ 3.516.018.384

Operación	Gastos de Operación Comercial	Recursos propios	\$ 3.516.018.384	\$ 636.092.710	01-01-2016 HASTA 30-03-2016
-----------	-------------------------------	------------------	------------------	----------------	-----------------------------------

Objeto 5: "Adicionar y prorrogar el Contrato de suministro No. 170 de 2015, con el fin de garantizar el suministrar gasolina corriente, diésel y otros para el parque automotor del ICFES, que se realizará mediante el sistema de control GPR IBOTTOM (microchip), del 01 de enero al 30 de marzo de 2016."

Valor solicitud: \$9.000.000

Apalancamiento: \$ 37.835.900

Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento	Recursos propios	\$ 37.835.900	\$ 9.000.000	01-01-2016 HASTA 30-03-2016
----------------	--------------------------	------------------	---------------	--------------	-----------------------------------

- 5- Que este Ministerio considera que la solicitud de vigencias futuras se ajusta a los requerimientos técnicos que la normatividad exige para este tipo de trámites.

Apalancamiento: \$59.674.974. Respaldo con el CDP 1521 de Septiembre 25 de 2015

Funcionamiento	Gastos de funcionamiento	Recursos propios	1521	\$ 59.674.974	\$ 561.605.151	\$ 589.096.008	\$ 196.280.741	01-12-2015 HASTA 30-04-2018
----------------	--------------------------	------------------	------	---------------	----------------	----------------	----------------	-----------------------------------

Objeto 2: "prestación de servicios de vigilancia especializada en la modalidad de vigilancia fija con y sin arma para las instalaciones y bienes a cargo de la ICFES, para el periodo comprendido entre diciembre 1 de 2015 a 30 de abril de 2018".

Valor de la solicitud: \$1.309.411.806

Apalancamiento: \$43.565.091. Respaldo con el CDP 1520 de Septiembre 25 de 2015

Funcionamiento	Gastos de funcionamiento	Recursos propios	1520	\$ 43.565.091	\$ 544.627.693	\$ 567.566.616	\$ 197.217.497	01-12-2015 HASTA 30-04-2018
----------------	--------------------------	------------------	------	---------------	----------------	----------------	----------------	-----------------------------------

- 4- Que la solicitud 2 presentada por el ICFES relaciona tres (3) objetos de vigencia futura, cuya financiación es cargada a recursos de gastos de funcionamiento y de operación. Esta solicitud se encuentra amparada en el artículo 8 del Decreto 4836 de 2011 y se ajusta a los requerimientos técnicos que la normatividad exige para este tipo de trámites, tal como se muestra a continuación:

Objeto 3: "Adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios 331 de 2014, para amparar los gastos del servicio de agencia de viajes y suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, terrestres y fluviales nacionales, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas ICFES".

Vigencia del contrato: Este contrato se encuentra vigente hasta 23 de diciembre de 2015, sin embargo el ICFES se compromete a prorrogarlo por los días faltantes hasta el 31 de diciembre de 2015 y respalda el proceso con el CDP 1523 del 25 de septiembre de 2015.

Valor de la solicitud: \$112.000.000

Apalancamiento: \$354.000.000

- 6- Que las actividades previstas a ser financiadas con los recursos solicitados a través de vigencia futura, son de responsabilidad directa del ICFCES y lo soportan en el respectivo documento técnico que anexaron a esta solicitud.
- 7- Que en consecuencia, se emite concepto favorable a la solicitud de autorización de cupo para comprometer recursos de Gastos de Funcionamiento y Operación correspondientes al presupuesto de las vigencias 2016, 2017 y 2018 efectuado por el ICFCES, a través del oficio de la referencia.

Cordialmente,


VICTOR SAAVEDRA MERCADO
Jefe de la Oficina de Planeación y Finanzas

Proyectó: Paula Soto
Revisó: Andrés Vergara Ballén
Aprobó: Victor Saavedra M.

Bogotá D.C.,
Señora
MARIA SOFIA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Carrera 7 N° 32-12 Edificio San Martín, Torre sur, Piso 32
Bogotá D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 10-16-2015 1 28:10 PM
Al contestar cite este No. 2015-EE-118414 FOL-1 ANEX-D
Origen: Oficina Asesora de Planeación Finanzas
Módulo: PLAN DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ICFES /
Módulo: PLAN DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ICFES /
Versión: 2015-ER-183174

Asunto: Concepto favorable vigencia futura inversión – 2015ER183174

Distinguida Señora:

En atención a la solicitud de concepto de cabeza de sector para continuar con el trámite de autorización de cupo para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras de recursos de Inversión del presupuesto del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES por un monto de \$135.292.164, correspondiente a la vigencia 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

PLAN DE TECNOLOGIA 2015-2018	8001	Recursos Propios	20	CSF	\$ 298.968.164	\$ 135.292.164
---------------------------------	------	---------------------	----	-----	----------------	----------------

Este Ministerio se permite señalar lo siguiente:

- Que el objeto de esta solicitud es "Garantizar la continuidad de los gastos que demanda el suministro en calidad de arrendamiento de equipos de cómputo con solución de respaldo de información, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, así como también los servicios asociados a su instalación y puesta en funcionamiento, mediante la adición y prórroga del Contrato 265 de 2015, para el periodo enero 1 de 2016 a 30 de marzo de 2016".

De acuerdo con la información aportada por el ICFES, la solicitud de vigencia futura es para adicionar el contrato en ejecución N° 265 de 2015 y por lo tanto, el valor del apalancamiento que se registra en esta solicitud no implica recursos adicionales para la vigencia 2015, sino que representa el valor de los CDP que fueron tomados como soporte para la legalización de dicho contrato. En el siguiente cuadro se relaciona el contrato que se adicionará con recursos de vigencia futura:

Fecha	Descripción	Código	Monto	Fecha	Monto	Monto	Fecha
265 de 2015	Suministrar, en calidad de arrendamiento, equipos de cómputo con solución de respaldo de información, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, así como también los servicios asociados a su instalación y puesta en funcionamiento, mediante la adición y prórroga del Contrato 265 de 2015, para el periodo enero 1 de 2016 a 30 de marzo de 2016.	8001	298.968.164	14-09-15	298.968.164	135.292.164	01/enero/2016 a 30/marzo/2016
Adición y modificación No. 1 Contrato 265 de 2015	Adición y modificación No. 1 al contrato 265 de 2015 para adicionar el valor restante de compra de bienes y servicios necesarios del contrato 265 de 2015.	1395	37.086.564	07 sept-2015	37.086.564		

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

- Que esta solicitud está amparada en el artículo 8 del Decreto 4836 de 2011 y se ajusta a los requerimientos técnicos que la normatividad exige para este tipo de trámites.
- El Ministerio de Educación Nacional emite concepto favorable, bajo el entendido que las actividades previstas a ser financiadas con los recursos solicitados, son de responsabilidad directa del ICFES y responden a la necesidad identificada por el Instituto para asegurar su adecuado funcionamiento, en el marco autónomo de su administración.
- Este concepto se emite tomando como base el documento técnico presentado por el ICFES, con el cual soportan esta solicitud.

Cordialmente;



VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
Jefe de la Oficina de Planeación y Finanzas

Proyecto: Paula Soto
Revisó: Andrés Vergara Ballén
Aprobó: Victor Saavedra M